

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDÓN HCKS S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Samborondón, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las 12H00, en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy Samborondón, situado en el sector del Parque Comercial Los Arcos, Km. 1.5 Vía Samborondón, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en noventa mil acciones ordinarias de un dólar cada una, se instaló una Junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el Informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Para dicho efecto se encuentran presentes los accionistas: Doctora María Antonieta Baquerizo Comejo, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias que le da derecho a igual número de votos y que representa el 20% del capital social; Doctor Kleber Xavier Arriaga Wong, propietario de dieciocho mil (18.000) acciones que le da derecho a igual número de votos y que representa el 20% del capital social; la compañía Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A. propietaria de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones ordinarias que le da derecho a igual número de votos y que representa el 60% del capital social.

El Dr. Kleber Arriaga Wong, preside la junta en su condición de Presidente de la compañía, actuando como Secretario el Economista Roberto Ponce, Gerente General de la compañía.- Los accionistas y/o sus representantes

declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día. -

1.- Conocer el Informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve aprobar el Informe de la administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

2.- Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

3.- Conocer el Informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el Informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelve por unanimidad dejar constancia que conocieron el mencionado Informe de Auditoría Externa.-

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.- El Gerente General entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.-

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una utilidad, valor que sería pagado a los accionistas en proporción a las acciones que posean en el capital de la compañía y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa para este año.- La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime aprobar la distribución

de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo, según su disponibilidad.-

6.- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2018. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2019-2020 y a la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditora Externa de la compañía para el período 2019-2020.-

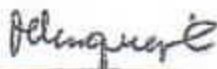
No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 18:00, el presidente declara concluida la junta, quedando encargado el secretario de la junta, de la elaboración del acta de la sesión, dentro del plazo que concede el reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, la cual será firmada por el presidente y secretario que certifica.



Dr. Kleber Xavier Arriaga Wong
Presidente
Accionista



Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente General - secretario



Dr. María Antonieta Baquerizo Cornejo
Accionista



Eco. Roberto Ponce Valverde
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.
Presidente Ejecutivo
Accionista